



Honorable Concejo Deliberante
2025

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 19/25

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 19/25

ARTÍCULO 1.- Remítase a Archivo el siguiente asunto:

- Expediente: “Concejales E. Gardella, M.Pajin, S. Di Gerónimo, F García, J P Vismara, J.L. Pérez, M. Llarena Pto. Ordenanza, creación de la Feria de la Plaza Libertad”. -

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria , a los trece días del mes de marzo de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-

